

Montevideo, 9 de setiembre de 2026

Sres.
Superintendencia de Servicios Financieros
Banco Central del Uruguay
Presente

*Ref: Comunica hecho relevante
Fideicomiso Financiero Forestal
Bosques del Uruguay 4*

De nuestra mayor consideración:

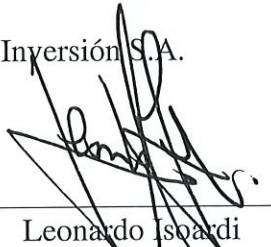
Por la presente, EF Asset Management Administradora de Fondos de Inversión S.A. se dirige a Uds. en cumplimiento del artículo 245 de la Recopilación de Normas de Mercado de Valores y comunica que con fecha 8 de setiembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso y el Documento de Emisión, la Asamblea de Titulares del Fideicomiso resolvió realizar distribuciones a los Titulares de Certificados de Participación emitidos, a prorrata de la participación de cada Titular, por un monto total de US\$ 160.000.000 (ciento sesenta millones de dólares estadounidenses).

En función de ello, y en cumplimiento de lo resuelto en Asamblea de Titulares del 8 de setiembre de 2026, en fecha 9 de setiembre de 2026, el Fideicomiso realizó distribuciones a los Titulares de Certificados de Participación emitidos, a prorrata de la participación de cada Titular, por un monto total de US\$ 160.000.000 (ciento sesenta millones de dólares estadounidenses), en concordancia con los Fondos Netos Distribuibles determinados por el Administrador al cierre del período finalizado el 30 de junio de 2026 y aprobados por los Titulares en la mencionada Asamblea.

Quedamos a las órdenes por cualquier información adicional que sea necesaria.

Atentamente,

P/ EFAM Administradora de Fondos de Inversión S.A.



Leonardo Isoardi
Vicepresidente

La inscripción del fiduciario en el Registro del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay sólo significa que el emisor de valores ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, sin que dicha inscripción signifique que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del fiduciario ni sobre su futuro desenvolvimiento. Cualquier tipo de reclamo podrá efectuarse a la siguiente dirección de correo electrónico: info@efassetmanagement.com. En caso de no recibir respuesta, o que la misma no sea satisfactoria, el reclamo podrá trasladarse a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay.